

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YAELSA S.A. CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Cooperativa Las Mercedes, solar 6 Mz 1, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía YAELSA SA., con la asistencia de los siguientes accionistas: Señor Alarcón Peñafiel William Arnaldo , propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor Alarcón Vascones Arnaldo Antigono, propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Álvarez Geocoman Isidro, propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Alvarado Molina Geovanny Azael, propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Álvarez Bejarano Nexi Alejandro, propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Baculima Urgiles Pedro Fabián, propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Borja Calderón Arturo propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señora Cabrera Zambrano Jenny Janet propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Carrera Vera Manuel Mesías propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Carrera Palacios Gonzalo Arturo propietario de una acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Castillo Castillo Carlos Roberto propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Haro Salazar Julio Braulio propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, , el señor Lucas Domínguez Pedro Pablo propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Mera Mera Johnny Alexander propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señora Mero Castro Araceli Aladina propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Núñez Villamar Augusto Leopoldo propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Pacuruco González Milton Ernesto propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Zhingre Tene Vicente propietario de veintiocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una Por encontrarse presente el sesenta y seis punto sesenta y tres por ciento del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el Señor Stalin Ramírez en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretaria Ad-Hoc, la señora Ana Ramos.

Acto seguido, toma la palabra el Presidenta de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaria se de lectura al único punto del orden del día, esto es:

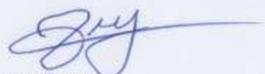
1. Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía y los informes del auditor externo y del Presidente.

EL Presidenta de la Junta una vez que la Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por ella, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre el único punto a tratar en la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden aprobar el Balance General de la compañía y los informes del comisario y Gerente.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas con treinta minutos. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidenta y Secretaria que certifica. f) El Señor Stalin Ramírez, Presidente de la Junta; f) la Señora Ana Ramos, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 14 de septiembre del 2015



Ana Ramos  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta